

Estimado Suscriptor,

Con la finalidad de brindarte una pronta y adecuada atención en relación a la cobertura, contrataciones, reporte de fallas, quejas, sugerencias y acceso a la información legal del servicio de **StarTV**, ponemos a su disposición los siguientes medios:

- Página web: <http://startvmexico.com/>.
- Vía telefónica, marcando al número gratuito 800 700 (STAR) 7827, los 7 días de la semana, los 365 días del año, en un horario de 06:00 a 23:00 horas.
- Por correo electrónico a la dirección: cis@stargroup.com.mx.
- En nuestras redes sociales:

Twitter: @StarTVMx.

Facebook: StarTVMéxico.

Distribuidores autorizados

Las oficinas, puntos de venta y teléfonos de los distribuidores autorizados de **StarTV** podrán ser consultados en nuestra página web, en el apartado denominado "Cobertura".

Información del servicio y contrataciones

A través de nuestra página web, redes sociales o en el número telefónico 800 700 (STAR) 7827, podrás solicitar la contratación del servicio o consultar nuestras tarifas y promociones vigentes registradas ante el IFT.

Fallas y/o Quejas del servicio

En relación con las afectaciones y/o quejas relacionadas con el servicio, podrás comunicarte con **StarTV** por los medios ya establecidos y/o acudir con su distribuidor autorizado más cercano. Ahí te atenderemos y levantaremos un número de reporte para programar una visita y/o dar atención oportuna a tu requerimiento.

StarTV te dará respuesta de conformidad con los mecanismos y plazos aprobados por las autoridades competentes, los cuales se encuentran definidos en el contrato de adhesión de prestación del servicio de televisión restringida y en el Código de Prácticas Comerciales; ambos documentos podrán ser consultados en nuestra página de internet: <http://startvmexico.com/>.

Sugerencias

StarTV te escucha, por lo cual ponemos a tu disposición todos los medios disponibles para recibir todas las sugerencias que nos permitan brindarte un mejor servicio cada día.

Legal

En nuestra página web <http://startvmexico.com/>, en el apartado denominado “Legales”, podrás consultar la Carta de Derechos Mínimos de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones, nuestro Código de Prácticas Comerciales, el formato de solicitud para el ejercicio de tus derechos ARCO, el contrato de adhesión de prestación del servicio de televisión restringida, entre otra información relativa al servicio que te brindamos.

¡Agradecemos tu preferencia y estamos a tu disposición!